

RESOLUCION No. 00-G-IJ- 0003400

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No. 99-2-2-1-0004686 del 21 de diciembre de 1999 se ordenó la cancelación de la inscripción en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **BANIGRUP S.A. "en liquidación"** con domicilio en esta ciudad;

QUE la antes mencionada Resolución, no ha sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón;

QUE la compañía **BANIGRUP S.A. "en liquidación"** ha superado la causal que motivó su cancelación;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución No. 99-2-2-1-004686 del 21 de diciembre de 1999 a la compañía **BANIGRUP S.A. "en liquidación"**.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía **BANIGRUP S.A. "en liquidación"**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil de Guayaquil, tome nota al margen de la Resolución No. 99-2-2-1-0004686 del 21 de diciembre de 1999, de esta resolución.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 99-2-2-1-0004686 de 21 de diciembre de 1999.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

11 JUL. 2000

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GE/JI
Exp. No. 43544